

ACTA Nº 2 DE 2021

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA
EL DÍA 4 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO**

La presente acta se redacta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cuyo párrafo primero de su número uno establece que «de cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados».

En la ciudad de Granada, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 4 de febrero de dos mil veintiuno, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

PRESIDENTE: Sr. D. Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.

VOCALES:

- Sr. D. Francisco J. Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial (actúa de Secretario accidental)
- Sra. D^a Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de esta Delegación Territorial, competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Don Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

NO ASISTE: el Sr. D. Ricardo Anguita Cantero y D^a María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.

(La vocalía correspondiente a la persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico se encuentra vacante).

ASISTEN COMO PONENTES en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación:

- D^a M^a Ángeles Ginés Burgueño, Conservadora del Patrimonio Histórico.
- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.
- D^a Gloria Aparicio Muñoz, Arquitecta Técnica.

También interviene Antonio G. Peral López, Jefe del Servicio de Conservación y Protección del Patronato de la Alhambra y Generalife.

ASISTEN SIN VOTO:

- D. Ignacio Arto Torres, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.

SECRETARIO: D. Francisco J. Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial actúa accidentalmente como Secretario.



Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA
bienes culturales.granada.ccp@juntadeandalucia.es

Código:RXPMw929PFIRMAU4wG1sBIQuG5rdQr.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	02/03/2021
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw929PFIRMAU4wG1sBIQuG5rdQr	PÁGINA	1/49

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio,
Cultura y Patrimonio Histórico en Granada

1ª.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de enero de dos mil veintiuno, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros. En aquella, por error se incluyó la asistencia de D. Luis Alberto Martínez Cañas, el cual no figuraba incluido en la misma habiendo asistido a la sesión.

2ª.- Expediente: **BC.01.060/17** Proyecto Básico de rehabilitación y adecuación para nuevo uso del Carmen de los Catalanes (Peñapartida), Callejón Niño del Rollo nº 1, Granada. MUSEO BEREBER / AMAZIGH.

Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Ponente: Antonio G. Peral López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

3ª.- Expediente: **BC.01.044/21** Actuación de reparación de grieta en el muro junto a la Puerta de la Rauda, Alhambra, Granada.

Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Ponente: Antonio G. Peral López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

4ª.- Expediente: **BC.01.423/18** Documento de Aprobación Inicial del Plan General de Ordenación Urbanística de Vegas del Genil.

Promotor: Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico (Servicio de Urbanismo) / Ayuntamiento de Vegas del Genil.

Ponente: Mª Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar el instrumento de planeamiento en el sentido de la propuesta.

5ª.- Expediente: **BC.03.155/20** Proyecto de intervención arqueológica mediante control arqueológico de movimientos de tierra y análisis de estructuras emergentes en obras de adecuación de jardines en zona destinada a usos múltiples y celebración de eventos del Castillo de Láchar, Láchar.

Promotor: Ayuntamiento de Láchar.

Ponente: Mª Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación con las condiciones establecidas en la propuesta.

6ª.- Expediente: **BC.01.235/15** Informe sobre solicitud de licencia de primera ocupación. Legalización de obras de restauración

Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA
bienesculturales.granada.ccph@juntadeandalucia.es

2



Código:RXPMw929PFIRMAU4wG1sBIQugSrdQr.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	02/03/2021
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw929PFIRMAU4wG1sBIQugSrdQr	PÁGINA	2/49

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio,
Cultura y Patrimonio Histórico en Granada

y rehabilitación de vivienda sin licencia en la calle Gloria nº 5, Granada.

Promotor: D. José Palacios Entrena.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente de conformidad con el sentido de la propuesta.

7ª.- Expediente: BC.01.083/20 Proyecto básico y de ejecución. Demolición previa y nueva vivienda en la calle Nuestra Señora del Rosario nº 3, Salobreña.

Promotor: Construcciones Campos 2010 S.L.

Ponentes: Luciano Rodrigo Marhuenda / Mª Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente con los condicionantes impuestos en el sentido de la propuesta y de conformidad con el informe arqueológico.

8ª.- Expediente: BC.01.267/20 Proyecto de conservación para la rehabilitación y cambio de uso a apartamentos turísticos del edificio sito en la Gran Vía de Colón nº 6, Granada.

Promotor: Inmobiliaria Alhambra S.L.U.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente la actuación de conformidad con el sentido de la propuesta.

9ª.- Expediente: BC.01.273/20 Reforma de local y primera planta para restaurante McDonald's en el edificio sito en la Gran Vía de Colón nº 6, Granada.

Promotor: D. Francisco Javier Curros Neira, en representación de Restaurantes McDonald's S.A.U.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente de conformidad con el sentido de la propuesta.

10ª.- Expediente: BC.01.657/20 Solicitud autorización para legalización de obras en San Miguel Alto nº 25 (identificado como cueva 127), Cerro San Miguel, Ladera de San Luis, Cueva 127, Granada.

Promotora: Dª Leticia Villar Alonso.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA
bienesculturales.granada.ccph@juntadeandalucia.es

3



Código:RXPMw929PFIRMAU4wG1sBIQugSrdQr.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	02/03/2021
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw929PFIRMAU4wG1sBIQugSrdQr	PÁGINA	3/49

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio,
Cultura y Patrimonio Histórico en Granada

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente la actuación en los términos de la propuesta.

11ª.- Expediente: **BC.01.658/20** Solicitud autorización para legalización de obras en San Miguel Alto 25 B (identificado como cueva 126), Cerro San Miguel, Ladera de San Luis, Cueva 126, Granada.

Promotora: D^a Leticia Villar Alonso.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

12ª.- Expediente: **BC.01.669/20** Memoria técnica sobre viabilidad de actuación en la calle Larga de San Cristóbal n° 31, Granada.

Promotor: D. José M^a López Medina, en representación de D. Hong Ying Liu.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente la actuación en el sentido de la propuesta.

13ª.- Expediente: **BC.01.670/20** Memoria para urbanización (remodelación y reforma) de las calles Alhóndiga y Serrano, Baza.

Promotor: Ayuntamiento de Baza.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el proyecto con los siguientes condicionantes:

La actuación planteada está referida a una intervención puntual de dos calles, dado que los expedientes tramitados en esta Administración plantean más intervenciones en la misma zona, el diseño que finalmente se concrete condicionará las actuaciones futuras atendiendo al principio de homogeneidad y austeridad. Por ello será necesario que en esta primera intervención se tengan en cuenta los siguientes aspectos.

- Se reduzca en número el despiece y formato de granito.
- El adoquín de granito será de corte irregular tradicional.
- La línea de agua será un eje simétrico del ancho de calle.

14ª.- Expediente: **BC.01.695/20** Proyecto de Mejora de las infraestructuras del Ciclo Integral del Agua en las calles Almircecos y Joaquín Costa, Granada.

Promotor: EMASAGRA.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, sin que existan intervenciones por las personas presentes, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente

Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA
bienesculturales.granada.ccph@juntadeandalucia.es

4



Código:RXPMw929PFIRMAU4wG1sBIQugSrdQr.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	02/03/2021
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw929PFIRMAU4wG1sBIQugSrdQr	PÁGINA	4/49

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio,
Cultura y Patrimonio Histórico en Granada

acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el proyecto condicionado en los términos de la propuesta.

Al llegar a este punto, siendo las 11:45 horas, a consecuencia de la convocatoria de emergencia efectuada al Sr. Delegado Territorial en sustitución del Delegado del Gobierno en Granada con motivo de los terremotos acaecidos en los últimos días, se produce la suspensión de la sesión.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA COMISIÓN

Fdo.: Francisco Javier Sánchez López

VºBº:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Antonio Jesús Granados García



Paseo de la Bomba, 11. 18008-GRANADA
bienesculturales.granada.ccph@juntadeandalucia.es

5

Código:RXPMw929PFIRMAU4wGlsBIUgSrdQr.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	02/03/2021
	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ		
ID. FIRMA	RXPMw929PFIRMAU4wGlsBIUgSrdQr	PÁGINA	5/49